

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ARMADA DE MÉXICO



DA 11/16

30/09/2016

Doctor
José Medina González Dávila

INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA ARMADA DE MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN INICIAL A LOS INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES INTEGRALES DE ALTO NIVEL

RESUMEN

El presente texto plantea de manera sintética una conceptualización en torno a la Inteligencia Estratégica como insumo esencial para la toma de decisiones de alto nivel orientadas al Desarrollo, la Defensa y la Seguridad Integral del Estado Mexicano. De igual manera, discute las principales tendencias y componentes de este concepto; y señala cuál es el papel de la Instituciones Permanentes de la Nación en este proceso, principalmente la Armada de México.

ABSTRACT

This work presents in synthetic terms an approach to the concept of Strategic Intelligence as an input source for high-level decision-making process of the Mexican State, oriented towards an Integral Development, Defense and Security of said State. At the same time, it discusses the principal tendencies and components of the concept, and the role of the Permanent Institutions of the Nation in this process, mainly the Mexican Navy.

PALABRAS CLAVE

Inteligencia Estratégica, Planeación Estratégica, Intereses Estratégicos, Cooperación Internacional.

KEY WORDS

Strategic Intelligence, Strategic Planning, Strategic Interest, International Cooperation.

DATOS DEL AUTOR:

Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, especializándose en Antropología Militar y Etnología de Norteamérica. Maestro en Estudios Internacionales por la EGAP-ITESM, especializándose en Inteligencia y Seguridad Internacional; y Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESM. Catedrático del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV). Correo electrónico: jmedinagd@gmail.com



INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA ARMADA DE MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN INICIAL A LOS INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES INTEGRALES DE ALTO NIVEL.

1. Introducción: Información vs. Inteligencia

En el entorno nacional y global contemporáneo, como parte de la dinámica social del ser humano, cada vez más surge la expresión afirmativa de “información es poder”. Sin embargo dicha afirmación debe considerarse y ponderarse de manera detenida antes de arribar a una conclusión definitiva en torno a la misma. En primera instancia, debe identificarse su composición de dos términos: “información” como objeto, y “poder” como sujeto.

Ambos términos poseen múltiples definiciones, y difícilmente podría acordarse una única conceptualización en torno a los mismos. En buena medida, dichos planteamientos dependen mucho del punto de vista, postura teórico-metodológica y la aplicación, empleo y ámbito al cual se refieran. En el ámbito específico de la Defensa y la Seguridad Nacional estos conceptos también plantean una multiplicidad de definiciones las cuales por su naturaleza son complementarias y adecuadamente empleadas no se cancelan entre sí.

De manera preliminar, y con la única intención de estimular una reflexión académica frente a estos términos, para efectos de la presente discusión se presentarán diversas definiciones complementarias de los mismos. En el “Glosario de Términos Unificados de Curso Básico en Seguridad Nacional para Funcionarios de la Administración Pública Federal” (CESNAV/COLDENA, 2015) se establece que el Poder es: “[La] relación entre varios actores, donde uno tiene la capacidad basada en la suma de sus recursos actuales y potenciales para imponer su voluntad sobre la conducta de otros”.

Por su parte, Joseph Nye (2011) considera que el Poder es: “La habilidad o capacidad para influir en el comportamiento de otros con la finalidad de obtener un resultado específico deseado”. Ambas definiciones, así como muchas otras de otros autores, nos remiten a ciertas características esenciales en torno al Poder: en primer lugar existen dos o más actores, los cuales por definición no son simétricos ni poseen los mismos atributos y capacidades; en segundo lugar cada actor posee sus propias voluntades, intereses y aspiraciones, así como objetivos que pueden o no ser opuestos a los de otros actores; y en tercer lugar existe una interacción entre los actores en los cuales unos quieren imponer su voluntad o influir en la de los “otros” para obtener sus intereses, en virtud de sus capacidades presentes, potenciales o potenciales-futuras.

En consecuencia, para que el sujeto “Poder” pueda existir en la afirmación con la cual comenzó la reflexión de este texto, implica que el objeto “información” es un insumo que le permite al actor influir sobre o imponer su voluntad sobre otros actores. Sin embargo, dicha aseveración depende directamente de cómo definamos a la información en sí misma. Luciano Floridi (2010) señala que la “información” en su estado elemental es simplemente un dato de un fenómeno o proceso, el cual se emite en respuesta a un estímulo. El mismo no requiere necesariamente que exista un receptor de la información, ya que es una variable dependiente mayoritariamente del emisor.

De esta forma y aplicado al tema pertinente de este texto, los fenómenos y/o los procesos sociales se encuentra emitiendo datos (es decir, “información”) todo el tiempo, independientemente de si es recibida por otros o no. Esto implica, por definición lógica, que en numerosas ocasiones los datos en torno a un fenómeno existen, simplemente no han sido registrados por un emisor que pueda llevar a cabo tal acción.



Buckminster Fuller (1982) señala que la “información” como tal se duplica de manera considerable en las sociedades humanas debido a nuestro desarrollo como civilización. Dicho autor sustenta que para el año 1900 la información con la que contaba el ser humano se había duplicado ocho veces en relación al año 1 d.C., y la tasa de duplicación se incrementa exponencialmente conforme avanzan las capacidades científicas, tecnológicas y socio-demográficas de nuestra especie.

Es así como siguiendo la ecuación del ya mencionado autor, se estima que actualmente la información con la que cuenta el ser humano se duplica aproximadamente entre uno y dos años. Ray Kurzweil (2005), tomando como fundamento este y otros planteamientos, predice que en los próximos años los avances científico-tecnológicos del ser humano llevarán a que la información se duplique cada once horas. Si esto es así, nos encontramos en el borde de una revolución informativa que sin dudas poseerá profundas implicaciones para la civilización humana del presente milenio.

Este planteamiento nos lleva a la reflexión en torno a cómo nos encontramos “rodeados” de información que se incrementa exponencialmente, y que en su momento puede sobrepasarnos y saturarnos. Es por ello que de manera cognitiva el ser humano discrimina (es decir, separa y clasifica) dicha información, la procesa y la convierte en insumos selectivos para su eficiente empleo. Es decir, la “información” en si misma es carente de sentido si esta no es clasificada, contextualizada, analizada, procesada y empleada eficientemente.

Bajo este razonamiento, y retomando el termino de “Poder”, podemos re-plantear la expresión “información es poder” y convertirla en: “el producto derivado de la obtención, clasificación, análisis y procesamiento de la información es un insumo para el Poder”. En búsqueda de una mayor síntesis descriptiva, debemos encontrar un término que en el ámbito de la Defensa y la Seguridad Nacional ilustre adecuadamente este proceso, y naturalmente el término emergente es “Inteligencia”.

Por éste podemos entender el producto resultante del análisis metodológico de una multiplicidad de fuentes y medios para informar al proceso de toma de decisiones de alto nivel, tanto de los Estados, sus instituciones y el liderazgo de las mismas. (Medina, 2014: 65-71). Indudablemente existen numerosas definiciones para la Inteligencia dependiendo mayoritariamente del emisor de las mismas, su orientación, sus propósitos, sus objetivos y su ámbito de competencia. Más allá de una discusión entorno a diversos conceptos doctrinarios, la Inteligencia es el proceso en el cual la información es adquirida, clasificada, analizada, procesada y diseminada como insumo para un proceso de toma de decisiones en la búsqueda de la obtención de objetivos específicos.

De esta forma, podríamos declarar que para efectos de la Defensa y la Seguridad Nacional e Internacional “la Inteligencia es Poder”, en virtud de que el primer término (el objeto) implica un amplio proceso de discriminación de datos, de búsqueda y adquisición de los mismos, de su procesamiento y de su empleo para informar en torno a un tema específico a la toma de decisiones de un actor frente a otros; el cual retoma dichos insumos para influir o actuar sobre otros actores para la obtención de sus intereses y objetivos, es decir, ejercer el Poder (sujeto).

Es importante reiterar para fines explicativos que la “información” no es “inteligencia”, ya que la segunda implica un proceso cognitivo orientado mucho más complejo que la simple adquisición de la primera. De igual forma, también entraña un proceso de discriminación de datos, que en su momento podrían obstruir la eficiente toma de decisiones de los actores. Para tal fin, la Inteligencia



debe dividirse por “niveles” o “ámbitos de competencia”, tanto de carácter temporal como de proximidad y relevancia a los intereses y objetivos finales de los actores.

2. Los niveles de la Inteligencia

Siguiendo con el razonamiento del apartado anterior, es importante reconocer que la Inteligencia se rige bajo un criterio esencial fundamental: la eficiencia. Este término, a su vez, implica el adecuado uso de los insumos (independientemente de su naturaleza) para la obtención de un resultado específico, sin desperdiciar los mismos o incurrir en gastos innecesarios. Desde una perspectiva económica-matemática este criterio nos lleva a que los insumos de información, los recursos de adquisición de datos, los procesos de discriminación y clasificación, las metodologías de análisis, y los canales de distribución de los productos procesados deben evitar incurrir en gastos, riesgos, temporalidades o incidencias innecesarias.

Para ello es fundamental y crítico establecer ámbitos, temporalidades y entornos de competencia para la Inteligencia, es decir, sus “niveles”. En relación a ello, es importante considerar que existen diversas posturas y clasificaciones taxonómicas para tal fin, mayoritariamente dependiendo de la escuela de pensamiento, el entorno histórico-político-social, y las posturas doctrinarias vigentes en un Estado, institución o contexto. Cabe reiterar que el presente trabajo no aspira en sus alcances a enfrentar los planteamientos doctrinarios del Estado Mexicano y/o de la Armada de México y/o de otras Instituciones Nacionales; sino por el contrario presentar un aporte para la reflexión y el análisis en materia de Inteligencia. Es por ello que más que retomar los planteamientos doctrinarios establecidos por el Estado Mexicano en el siglo XXI, al igual que sus diferentes instituciones, se puede afirmar que de carácter académico-general en el entorno internacional contemporáneo la Inteligencia puede dividirse en tres niveles esenciales, a saber: táctica, operacional y estratégica .

El primer nivel de la Inteligencia para fines militares/navales es por lo general reconocido como el nivel “táctico”. Independientemente de la postura teórica o doctrinaria que se emplee, este nivel se caracteriza por ser aplicado en el corto o muy corto plazo, en condiciones de reacción inmediata, y sirve primordialmente para brindar a los operadores del Estado (es decir los individuos que son parte de las Instituciones y que llevan a cabo las decisiones de las mismas) una consciencia situacional que les proporcione los insumos contextuales necesarios para llevar a cabo actividades puntuales, específicas y que coadyuven a un plan general de mayor envergadura.

La Inteligencia Táctica (IT) posee la finalidad principal de ser un insumo para la respuesta inmediata a una crisis, problemática, o fenómeno. De igual forma, dicho nivel se encuentra en constante estado de actualización, ya que en el corto y muy corto plazo el carecer de dicha característica invalidaría su razón de ser. Cabe reiterar que la IT es muy específica, definida, acotada y posee un tiempo muy limitado de vigencia y un plazo de caducidad definido por el contexto. A mayor complejidad del entorno (es decir, a mayor número de variables involucradas en un proceso o fenómeno) mayor será la urgencia y relevancia de actualizar la información de manera simultánea para fines tácticos.

El segundo nivel es denominado por lo general en la literatura especializada como la Inteligencia Operacional. Se define por ser un producto que en su temporalidad estriba entre el corto y el mediano plazo, y se define como la inteligencia requerida para la planeación y ejecución de operaciones o planes específicos. Este nivel de la Inteligencia debe poseer una capacidad predictiva bien definida, en virtud de que abarca contextos vinculados a fenómenos que potencialmente pueden estar vinculados con otros procesos. En el plano operacional, la Inteligencia



representa el insumo esencial para obtener los objetivos planteados en un espacio-tiempo y tema en particular; no sólo de reacción ante los mismos de manera inmediata.

La Inteligencia Operacional (IO) implica una labor más de administración de recursos, información y productos para la toma de decisiones contextualizadas; mientras que la IT se aboca más a la gestión específica y a labores específicas en un entorno específico y puntual. En otras palabras, los productos de IT deben integrarse y complementarse con otras fuentes de información para integrar el fundamento de la IO; sin embargo no debe considerarse como una sumatoria lineal.

En el ámbito de la Defensa y la Seguridad Nacional e Internacional la IO, debido a su alcance y orientación, se encausa a la determinación de las capacidades e intenciones presentes de otros actores; así como debe contar con ciertas capacidades predictivas en el corto y mediano plazo con la finalidad de desarrollar líneas de acción específicas para la obtención de los intereses propios y la disuasión de las acciones de otros actores para tales fines. Más adelante en este texto se abordara lo último a mayor detalle.

Finalmente tenemos el máximo nivel de la Inteligencia, que vista desde la perspectiva planteada en este texto sería la “cima de la pirámide”: la Inteligencia Estratégica (IE). Ésta se ocupa primordialmente de asuntos en el largo plazo, de relevancia e impacto nacional, internacional o global, y que pueden influir profundamente en los intereses y las aspiraciones máximas del Estado en su conjunto. Los productos de la IE son empleados para la generación de Políticas Públicas de Alto Nivel, la Planeación Estratégica Nacional, y la creación de una Estrategia Nacional Integral.

El enfoque de análisis esencial se orienta al largo (y en ocasiones muy largo) plazo, y su función es primordialmente la de realizar una planeación rectora de la política y la estrategia nacional, internacional o global. En el entorno mundial contemporáneo, donde la globalización obliga a los Estados a mantener estrechos vínculos de cooperación para la obtención de objetivos comunes y compartidos, la IE se convierte en un insumo esencial para los Estados, y debe considerarse como una de las primeras prioridades de los Estados del siglo XXI y de sus instituciones coadyuvantes.

3. La Inteligencia Estratégica como insumo para la toma de decisiones integrales.

La IE por definición es un proceso complejo con tendencias semi-caóticas y caóticas. La afirmación anterior debe ser contextualizada apropiadamente, estableciendo que en las diversas teorías de Sistemas Complejos un proceso/sistema caótico se define por contar con un número tan elevado de variables y fenómenos intervinientes que es muy difícil (más no imposible) determinar la posición y dinámica de cada uno de ellos en un momento específico y determinado (Johnson, 2007).

Para tal fin es requerido desarrollar modelos integrales de discriminación, análisis y procesamiento de información de alto nivel los cuales sirvan para desarrollar escenarios prospectivos acertados y puntuales, con sus correspondientes grados de variación, con la finalidad de dar los insumos necesarios a la toma de decisiones de alto nivel para la generación de Planes Estratégicos, tanto integrales como focalizados a una temática específica. La IE implica por definición una investigación a profundidad de un tema específico insertado en un contexto mucho más amplio, la consideración de las capacidades prospectivas propias y de otros actores, y la generación de líneas de acción integrales que prevengan y eviten la incidencia de fenómenos o procesos nocivos a los intereses de alto nivel de los Estados. Esto nos obliga a la consideración integral de los diversos campos del Poder Nacional e Internacional, así como a un proceso de planeación rectora del Estado y sus instituciones en el largo y muy largo plazo.



Cabe indicar y reiterar que la IE no es una sumatoria lineal de la IO y la IT; por el contrario, sus criterios de adquisición de información, de discriminación de datos, de análisis, procesamiento, modelación y difusión es totalmente independientes y obedecen a criterios distintos. Sin embargo, el proceso opuesto no necesariamente es cierto, ya que la IE sienta las bases fundamentales para las labores operaciones y tácticas, así como determina los objetivos, alcances y tipo de insumos necesarios para la IO y la IT.

De esta forma la IE representa el insumo esencial para la toma de decisiones de alto nivel, que a su vez requiere de un modelo de Planeación, Administración y Gestión Pública eficiente, sofisticado y orientado a la obtención de resultados integrales en el largo plazo. La misma requiere de insumos específicos: proyecciones fenomenológicas y de procesos a nivel nacional, y escenarios tendenciales y prospectivos del entorno internacional, sus actores y fenómenos intervinientes. Este conjunto de insumos, así como la información y datos que les integran, son tan sólo la “materia prima” para el desarrollo de la IE, ya que la misma gira en torno a modelos analíticos complejos para la determinación de potenciales tendencias y dinámicas nacionales/internacionales que orienten acertadamente la toma de decisiones de alto nivel.

Por su parte también es importante considerar al consumidor de la IE. Como todo proceso de Inteligencia este nivel posee un consumidor final que establece sus requerimientos y sus parámetros de productividad, dando inicio al ciclo de la Inteligencia; así como emplea dichos resultados para poderlos emplear de manera acertada, desarrollando nuevamente requerimientos de información subsecuentes, y reiniciando el proceso. En este caso, más que una titularidad institucional o gubernamental, el consumidor de la IE es el Estado mismo independientemente del régimen o administración político-temporal específica. En nuestro contexto particular, es el Estado Mexicano –incluyendo en su integralidad a todas sus instituciones, representantes, servidores y gestores públicos- el principal consumidor de la IE, ya que la misma tiene la finalidad de orientar la toma de decisiones nacionales de carácter integral en el largo plazo, independientemente de los periodos sexenales que caracterizan nuestro sistema de gobierno.

Esto eleva el uso de la IE a un nivel generalizado y coordinado a nivel nacional, cuyo titular ejecutivo depende del más alto nivel del Estado. Esto no implica un “monopolio de la información/inteligencia” sino una labor de coordinación programada, un seguimiento organizado, y una visión estratégica claramente definida con sus correspondientes líneas de acción, objetivos específicos, indicadores y mecanismos de evaluación en el corto, mediano y largo plazo. Es por este motivo que la IO y la IT deben ser correspondientes y dependientes a los objetivos planteados por la IE, ya que sin ellos no se podría cumplir el crítico criterio de eficiencia terminal ya planteado.

El uso y el consumo de la IE responde a los intereses y aspiraciones del Estado mismo, los cuales no sólo pueden definirse de manera autónoma e independiente, sino que deben ser acordes al contexto internacional y global presente y predecible. Visto de otro modo, nuestra toma de decisiones en el largo plazo debe ser compatible con el entorno mundial si es que buscamos tener una incidencia en el mismo. Esto nos lleva a dos reflexiones importantes en torno a la IE: la predictibilidad del entorno y sus fenómenos intervinientes, y la visión en torno al uso de la IE.

En primer lugar, el objetivo general de la Inteligencia no es únicamente la de “describir” o “explicar” una situación, fenómeno, o proceso; sino la de plantear potenciales escenarios futuros fundamentados en un conjunto metodológico de análisis de la información recabada para coadyuvar en el proceso de toma de decisiones, facilitar y eficientar dichas labores, y proveer un marco sólido para la implementación de cursos de acción específicos. En consecuencia el objetivo final de la IE



es la de generar modelos analíticos-predictivos que, retomando la información presente e identificando las tendencias contextuales de los fenómenos y procesos de incidencia nacional e internacional del porvenir, puedan orientar e informar a los tomadores de decisiones de alto nivel de los Estados; así como proveerles de los recursos necesarios para evaluar y orientar sus acciones para coadyuvar en la planeación y programación de actividades para alcanzar los objetivos nacionales e internacionales en el largo plazo.

La misión principal de la IE es la de “predecir un potencial futuro” para orientar la toma de decisiones nacionales, las cuales deben a su vez enfocarse en preparar las condiciones necesarias para maximizar sus beneficios y minimizar sus posibles riesgos. Esto nos lleva a la segunda reflexión: la visión en torno a la IE. Ésta no debe ser vista únicamente como una “productora de escenarios”, sino también como un mecanismo fundamental para preparar a la Nación para el porvenir.

La postura de este texto y de su autor suscribiente no es que la IE sirva al Estado para únicamente prepararse para un potencial futuro en un espíritu de “alcanzarlo”, sino para que el Estado mismo y sus instituciones se dispongan, después de haber determinado los potenciales escenarios contextuales futuros del entorno nacional-internacional, a “interceptar” ese probable porvenir. Esta postura implica desarrollar las condiciones e insumos nacionales, así como los activos y pasivos internacionales y globales, para maximizar las oportunidades contextuales de esos potenciales escenarios y minimizar los riesgos y costos asociados al mismo. Dicho planteamiento sería una postura estratégica del Estado Mexicano ante las décadas venideras.

4. La IE y la CIE: dos caras de una misma moneda informativa.

Más allá de posturas doctrinarias específicas, nacionales o internacionales, un planteamiento que es inamovible es que un complemento crítico y esencial de cualquier labor de Inteligencia es la Contrainteligencia. Ésta puede ser entendida como el conjunto de actividades –activas y pasivas– para neutralizar, minimizar o eliminar las labores de Inteligencia de otros actores frente a un actor o entidad particular. Esto implica limitar la cantidad de acceso de otras entidades o agentes a la información propia, disuadir su búsqueda, y distorsionar su capacidad de análisis frente a la misma, en aras de proteger y salvaguardar la integridad, las intenciones, aspiraciones, objetivos, metas y capacidades propias en un aspecto, temática o rubro en particular.

La Contrainteligencia es parte integral de cualquier Sistema de Inteligencia, y no necesariamente se opone a las necesidades Estatales de compartir información con otros agentes y actores. Sin embargo, si implica una “reserva de información”, siempre y cuando ésta corresponda y sea coadyuvante a los intereses de los actores específicos. Mientras que es más fácilmente identificable ver estas acciones en los entornos operacionales y tácticos, de igual forma aplican para el nivel estratégico de la Inteligencia. En este nivel se trata de una “reserva estratégica de información” o bien un “conservadurismo estratégico” que obedezca a los intereses y aspiraciones presentes, futuras y potenciales futuras del Estado.

De esta forma, la Contrainteligencia Estratégica (CIE) representa una necesidad crítica para los Estados en aras de proteger y salvaguardar sus intereses nacionales futuros y potenciales; así como para orientar su Contrainteligencia operacional y táctica. Debido a ello la CIE se inclina más a las medidas activas, no sin descartar las medidas pasivas y de seguridad de la información. Este elemento es importante tenerlo en consideración, puesto que prácticamente todos los actores internacionales aplican dichas medidas.



Esto no implica un impedimento a la cooperación internacional, ni representa un obstáculo para la misma. Por el contrario, es un factor que debe ser considerado para una eficiente relación con otros actores, así como para prepararnos para un entorno internacional que opera bajo dichas normas no escritas pero predecibles. Es lógico y esperable que las aspiraciones, objetivos, capacidades y recursos con los que cuenta un Estado, o bien que se encuentra en su desarrollo y gestión, sean considerados como vitales y de la más alta importancia para su gobierno e instituciones; y por lo tanto resulta esperable que se tomen las medidas necesarias para salvaguardarlas de cualquier actor o agente externo.

Es por ello que si México se dispone a generar los insumos, recursos y capacidades necesarias para establecer una Planeación Estratégica Integral con los alcances y miras establecidas en este texto requiere necesariamente desarrollar una IE sólida y bien establecida; y por consecuencia una CIE que sea correspondiente a la misma. De esta forma el Estado Mexicano debe considerar que el binomio IE/CIE es esencial no sólo para la toma de decisiones de alto nivel sino también como un instrumento y mecanismo de protección, salvaguarda, conservadurismo y reserva del presente y futuro de México.

Para tal fin es necesario considerar tres aspectos ora complementarios-ora contradictorios: un diagnóstico de la situación y capacidades nacionales y sus correspondientes prospectivas, el desarrollo de inteligencia exterior, y la cooperación internacional en materia de inteligencia. Cada una de ellas amerita un texto independiente, tanto por su complejidad como por sus implicaciones. Sin embargo, sirva este documento tan sólo como una síntesis introductoria para fines explicativos de los mismos.

En primer lugar, el Estado Mexicano requiere realizar un diagnóstico situacional de los atributos, características y capacidades integrales que posee el país en un momento presente. Dicho estudio multi e interdisciplinario representa el punto de partida para la elaboración de una Planeación Estratégica Integral, ya que sin ella es imposible determinar un potencial camino a seguir para la Nación. Sin lugar a dudas, esta labor representa una tarea de considerable complejidad y envergadura, ya que plantea el mapeo y determinación cuantitativa-cualitativa de cada uno de los fenómenos, procesos, capacidades, atributos, dinámicas y actores sociales del país fundamentados en un conjunto de índices e indicadores estandarizados y compatibles con el entorno internacional (para fines de referencia). Es necesario reiterar que la información necesaria para tal estudio se encuentra disponible, sólo es cuestión de un registro metodológico y un análisis comprensivo y objetivo del mismo.

El producto de los mismos serviría para la elaboración de un Diagnóstico Nacional Integral, que a su vez sea el fundamento para la elaboración de escenarios prospectivos de la dinámica las capacidades internas del país. Dichos resultados serán vitales para la elaboración de Líneas de Acción que integren Estrategias Nacionales dentro de una Planeación Estratégica Nacional Integral orientado al desarrollo de México en las próximas décadas. Sin embargo, dichos esfuerzos serían carentes de sentido si no se considera el entorno internacional y global en el cual nos desarrollaremos, y por lo tanto no se podrían maximizar las oportunidades de ese potencial entorno y minimizar los riesgos asociados al mismo.

Para ello es necesario incurrir en el segundo requerimiento: desarrollar capacidades de Inteligencia Exterior. Si México busca ser un actor competitivo y aprovechar las oportunidades globales del siglo XXI es lógico y concluyente que requerimos tener una idea acertada y una noción precisa del entorno en el que nos desarrollaremos. Para tal fin el punto de partida es reconocer nuestro entorno



presente, para que de dichos reconocimientos podamos elaborar escenarios prospectivos y prepararnos para ellos. Esto representa el campo esencial de la Inteligencia Exterior, la cual se orienta a la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestro entorno internacional inmediato y global en su conjunto.

Como campo especializado de la Inteligencia, esta rama representa uno de los instrumentos más valiosos de los Estados que buscan tener y mantener una presencia e influencia global. No sólo por la capacidad de determinar las intenciones y capacidades de otros actores y agentes internacionales, sino también por la gran oportunidad de incidir en el entorno global por estos medios. La historia de la segunda mitad del siglo pasado, durante el periodo conocido como la Guerra Fría entre la Unión Soviética y los Estados Unidos nos muestra claramente este escenario y sus potencialidades.

En otras palabras, la Inteligencia Exterior no sólo es un instrumento de análisis y coadyuvancia en la toma de decisiones de los Estados, sino también es una herramienta importante para ejercer el Poder Nacional en el entorno global. Sirva la oportunidad para puntualizar una importante diferencia: Inteligencia Exterior no es lo mismo que “información del entorno internacional”. Reiterando sin intención de redundancia los argumentos del primer apartado del presente texto, información no es igual a inteligencia, y por lo tanto tener información de otros Estados no la convierte inmediatamente en Inteligencia Exterior. Para ello es requerido un procesamiento, análisis y diseminación de productos de manera específica y contextualizada para la toma de decisiones de alto nivel en materia de Políticas Públicas Internacionales. Finalmente y sin intención de profundizar en un tema que amerita un texto independiente, es importante señalar que la adquisición de datos, su procesamiento, análisis, generación de productos y diseminación de la Inteligencia Exterior, así como de su contraparte de Contrainteligencia, no necesariamente es igual a los procesos de la Inteligencia Doméstica/Interior. Al contrario, debido a que el objeto y sujeto de dicha producción de Inteligencia es diferente, requiere de un procesamiento, protocolos y consideraciones diferentes. Como es de esperarse, la sumatoria de la Inteligencia Interior y la Exterior da como resultado un producto de Inteligencia Nacional Integral, el cual resulta esencial para desarrollar las capacidades de Inteligencia Estratégica.

Aunque México posee ciertas capacidades de Inteligencia Exterior, las mismas son relativamente limitadas, acotadas y circunscritas al entorno político-diplomático presente del país; lo cual limita considerablemente nuestras capacidades de Inteligencia y de interacción global. Lo anterior se deriva a que debido a nuestras condiciones nacionales (políticas, económicas, sociales) el Estado Mexicano depende mayoritariamente de insumos de otros Estados para percibir y prepararnos al entorno global. Resulta entonces vital subsanar dicha dependencia y desarrollar las capacidades de Inteligencia Exterior que requiere el Estado Mexicano, ya que ésta es tan sólo la base y fundamento para elaborar modelos analíticos prospectivos que rindan como producto escenarios potenciales del entorno global en el cual nos encontraremos en las próximas décadas.

Estos escenarios son un complemento mandatorio a las capacidades de Inteligencia y Planeación Estratégica, ya que sin ellos resulta imposible orientar la Política Nacional y gestionar los desarrollos necesarios del país en el largo plazo para prepararnos para ese potencial futuro y encontrarnos en condiciones para explotar las oportunidades del mismo. Esto nos lleva a la tercer consideración, la cual pudiera parecer como contradictoria, cuando en realidad es complementaria: la cooperación internacional.



Si México desea y aspira a ser un actor internacional con las capacidades necesarias para maximizar las oportunidades en el largo plazo en el entorno global, es indispensable tener presente que no somos una entidad aislada, y que las decisiones que tomamos dependen mayoritariamente del entorno y la coyuntura global en la cual nos encontremos. De igual forma, es importante el reconocer que para la obtención y consolidación de nuestros objetivos en el largo plazo requerimos forzosamente de la cooperación de otros actores, tanto para contar con un entorno permisivo como para eficientar nuestras labores. Finalmente, debemos reconocer que los intereses del Estado Mexicano pueden ser comunes o compartidos con otros Estados, y en consecuencia resulta lógico el cooperar con ellos hacia un bien u objetivo común.

En virtud de lo anterior, en materia de Desarrollo Estratégico Nacional es indispensable contar con fuertes mecanismos e instrumentos de vinculación y cooperación internacional; y en consecuencia deben desarrollarse los medios necesarios y apropiados para cooperar –cuando sea acorde a nuestros intereses- en materia de Inteligencia Estratégica en el entorno internacional inmediato y global en su conjunto. Lo anterior debe fundamentarse en un criterio de eficiencia terminal, de correspondencia a los Intereses Estratégicos Nacionales y a la coyuntura económica, política y social de nuestro país.

5. La Armada de México y la IE: productores y ejecutores.

A lo largo del presente texto se ha hecho constante y reiterada mención que la IE debe ser considerada una actividad y labor permanente del Estado Mexicano, no sólo por su importancia para el futuro de la Nación sino también por sus implicaciones y la imperiosa necesidad de ser una actividad que requiere de constantes actualizaciones, adaptaciones y modificaciones para responder a las necesidades del Estado y del contexto internacional. La IE no es una actividad estática; por el contrario es una labor dinámica que debe flexibilizarse para poder dar el insumo necesario a los tomadores de decisión de alto nivel dependiendo del contexto y entorno nacional/internacional vigente.

De igual forma, se ha presentado en repetidas ocasiones que la IE es una “labor de Estado”, que no depende de un régimen de gobierno exclusivamente y que debe tener una proyección constante en el largo plazo. Para dar cumplimiento a tal requerimiento resulta lógico que dicha responsabilidad recaiga primordialmente en las Instituciones Permanentes del país, no como titulares exclusivos sino como promotores naturales y catalizadores de un esfuerzo nacional (tanto de la Administración Pública como de la Sociedad Civil y la ciudadanía) en torno a la construcción de una Inteligencia Estratégica Nacional que efectivamente sea empleada para el beneficio de largo plazo de la Nación.

Recordando la disposición jurídico-normativa del Estado Mexicano vigente hasta nuestros días, el Gobierno Federal se integra por diversas Secretarías de Estado, las cuales poseen titularidades administrativas para la Administración y la Gestión Pública. De igual forma, las Fuerzas Armadas (Armada de México, Ejército Mexicano y Fuerza Aérea Mexicana) son instituciones de carácter permanente cuya principal orientación es operativa-ejecutiva. En consecuencia, son los Institutos Armados aquellos que debido a su permanencia y ordenamiento se encuentran en mayores posibilidades de encabezar y promover el desarrollo de una Inteligencia Estratégica Nacional, reiterando que no bajo un régimen de “exclusividad” sino de promoción, coordinación y gestión.

De las tres Fuerzas Armadas con las que cuenta nuestro país, la Armada de México es aquella que cuenta con una mayor proyección global. Lo anterior se deriva que su ámbito de competencia radica en el mar, y entendiendo a este como el espacio-contexto global por excelencia para el intercambio



mercante, las comunicaciones y la proyección del Poder Nacional (expresado a través del Poder Naval) resulta natural que la Armada de México cuente con mayores elementos legítimos para desarrollar Inteligencia Estratégica en coadyuvancia y participación con las demás Fuerzas Armadas e Instituciones Nacionales.

Por su parte, la Armada de México ha impulsado a lo largo de la última década un desarrollo considerable en sus capacidades de inteligencia, llevando a la Institución a ser reconocida como una de las entidades más robustas en la materia en nuestro país. En consecuencia resulta natural, lógico y consecuente que la Armada de México desarrolle las capacidades necesarias para producir IE y CIE para el Estado Mexicano, así como para incentivar a otras entidades formales de la Nación a participar y comprometerse en este esfuerzo, y sumar a diversas entidades de la sociedad mexicana al mismo fin.

Reconociendo que hasta nuestros días la proyección del Poder Nacional se expresa mayoritariamente por medio del Poder Marítimo (y en consecuencia el Poder Naval), el desarrollo de capacidades de IE complementa directamente dichas labores y actividades de la Nación y de la Armada de México, así como ofrece mayores facilidades para la cooperación internacional y el intercambio de información. De igual forma, si reconocemos que el futuro de la humanidad se encuentra en los mares y los océanos de nuestro planeta, resulta esencial contar con los insumos necesarios para que el Estado Mexicano pueda orientarse a tal fin; labor que sin lugar a dudas es parte del ámbito de competencia de la Armada de México como “punta de lanza” para el desarrollo nacional.

Lo anterior se ha confirmado en numerosas ocasiones, cuando la Armada de México (al igual que el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos) ha promovido importantes innovaciones y avances para el beneficio de la Nación y su desarrollo. En consecuencia resultaría natural que la IE posea un fuerte componente marítimo/naval y sea promovido por esta honorable institución. Esto plantea un reto y una oportunidad para la Armada de México y para el Estado en su conjunto: reto debido a que requiere de una importante inversión en capital humano, en esfuerzos de investigación, de análisis y procesamiento de datos que son necesarios para el desarrollo adecuado de dichas capacidades; oportunidad en virtud de que plantea una acertada inversión para el porvenir del país y de sus ciudadanos.

Es en virtud de lo anterior que la Armada de México se convertiría no sólo en un “productor” de IE, sino también en su “ejecutor” ya que en buena parte sería titular de encabezar las labores del Estado Mexicano en la promoción, ampliación y consolidación de nuestros intereses estratégicos en el entorno global en el siglo XXI. Esta es una importante responsabilidad, ya que implica ser la “institución pionera” en la materia en los próximos años, así como desarrollar importantes capacidades que son vitales para el futuro de la Nación. Indudablemente las capacidades para tal fin ya existen, mientras que la operación de las mismas responde a intereses de un orden superior. Sin embargo los criterios de permanencia, visión y orientación de la IE no pueden ser subvaluados ni desestimados, ya que gracias a ésta podrá definirse el futuro de México y sus habitantes.

6. El futuro de la Inteligencia Estratégica en México y en el mundo: a manera de conclusión.

Indudablemente los contenidos de este breve texto no pueden abarcar todo lo necesario en torno a la IE, ni el mismo plantea ser definitivo en el tema. Al contrario, los planteamientos expresados en este documento se presentan tan sólo como un incentivo y la reflexión en materia de Inteligencia Estratégica y los conceptos asociados a la misma. Como todo proceso dinámico la IE (y su



contraparte, la CIE) debe ser una actividad permanente, flexible y adaptable, la cual responda a las necesidades nacionales e internacionales del contexto de los Estados sin perder una orientación integral de largo plazo.

Ciertamente, esto se presenta más fácil de expresar en el plano académico que en el entorno contextual real de nuestro país y de la comunidad internacional. Las presiones, necesidades, y fenómenos contextuales de la situación política, económica y social del país y del mundo dictan mucho las tendencias y puntos de vista de la toma de decisiones en materia de Planeación, Administración y Gestión Pública. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las labores del Estado deben centrarse “en lo importante”, no sólo en “lo urgente”. Es así como la Inteligencia Estratégica, entendiendo por este término la visión general planteada en este texto, representa una actividad crítica de los Estados contemporáneos.

Por su parte, es imperioso tener en cuenta que el poseer las capacidades necesarias para desarrollar Inteligencia Estratégica no implica implícitamente que el Estado se encuentra en condiciones de llevarla a cabo. Por el contrario, es necesario tener en cuenta que dicho proceso requiere una importante inversión por parte del Estado y sus instrumentos administrativos-ejecutivos. Estos deben desarrollar un capital humano competente, los instrumentos e insumos necesarios, los mecanismos analíticos procedentes, y desarrollar una visión integral trans-sexenal en el caso del Estado Mexicano.

Lo anterior se ha expresado en numerosas ocasiones por otros autores y en otros entornos, sin embargo en materia de Inteligencia Estratégica dicha afirmación no podría ser más imperativa. La orientación de la misma es integral y de largo plazo y debe dar cuenta de los procesos nacionales, internacionales y globales que ofrezcan oportunidades de alto valor agregado a la Nación, así como evalúen los potenciales riesgos que presenta el porvenir. Por este motivo, este instrumento debe servir para la conformación de una Visión Estratégica Nacional, de un Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Integral, y los mecanismos necesarios para arribar a tales fines.

Estos requerimientos son esenciales para asegurar la permanencia y el futuro sustentable de México como actor nacional e internacional, y no pueden ni deben escatimarse esfuerzos para tal fin. Sin embargo en este camino no todo esta dicho ni el camino trazado, pues es responsabilidad de la Administración Pública vigente y de su liderazgo el determinar dicho sendero. Es por ello que el presente trabajo plantea la postura de “interceptar” ese futuro, y no dejar que el mismo nos alcance. En el primer caso aspiramos a una condición y situación promisorias; en el segundo se augura arribar poco preparados y con mayores costos que los necesarios. Sirva entonces este texto como un punto de partida en esta reflexión y discusión, la cual indudablemente representa potenciales beneficios para México, sus Instituciones, su ciudadanía y su posición en el entorno global del tercer milenio.

7. Fuentes y referencias

Beebe, Sarah Miller y Pherson, Randolp H.

2015. Cases in Intelligence Analysis: structured analytic techniques in action. Sage/CQ Press, Segunda Edición, Londres.



Centro de Estudios Superiores Navales / Colegio de la Defensa Nacional

2015. Glosario de Términos Unificados de Curso Básico en Seguridad Nacional para Funcionarios de la Administración Pública Federal. SEMAR/SEDENA, México.

Clark, Robert M.

2013. Intelligence Analysis: a target-centric approach. Sage/CQ Press, Cuarta Edición, Londres.

Congreso de la Unión

2002. Ley Orgánica de la Armada de México (2002), Congreso de la Unión, México.

Fuller, Buckminster R.

1981. Critical Path. St Martin's Press, Nueva York, EUA.

Heuer Jr., Richards y Pherson, Randolph

2015. Structured Analytic Techniques for Intelligence Analysis. Sage/CQ Press, Segunda Edición, Londres.

Hibbs Pherson, Katherine y Pherson, Randolph H.

2013. Critical Thinking for Strategic Intelligence. Sage/CQ Press, Londres.

Johson, Neil

2007. Simply Complexity: a clear guide to Complexity Theory. Oneworld Books, Oxford, Inglaterra.

Keegan, John

2002. Intelligence in War. Vintage Books, Random House, Nueva York.



Kurzweil, R.

2005. *The Singularity is Near: When Humans Transcend Biology*. Penguin Books, Nueva York, EUA.

Luciano Floridi,

2010. *Information: A Very Short Introduction*, Oxford University Press, Oxford, Inglaterra.

Medina González Dávila

2014. "La Inteligencia Militar en el Mundo: ¿Propuestas para México?" En CESNAV (2014) *Inteligencia Estratégica*. Centro de Estudios Superiores Navales, Secretaría de Marina-Armada de México, México, pp. 61-80.

2013. "El Fortalecimiento del Poder Naval Mexicano: Experiencias y prospectivas" en CESNAV/SEMAR (2013) *El Poder Marítimo Mexicano*. Centro de Estudios Superiores Navales, México.

Nye, Joseph

2011. *The Future of Power*. Public Affairs, Perseus Books Group, Nueva York, EUA.

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.